

1 Cambio de modelo y creación de empleo en España: ¿Podemos permitirnos no reformar el mercado laboral?

Javier Andrés

Universidad de Valencia

Rafael Doménech

Servicio de Estudios Económicos BBVA

España tiene el doble reto de crear empleo productivo rápidamente y hacerlo de forma estable evitando la extraordinaria volatilidad de nuestra tasa de paro. Para ello, políticos y comentaristas abogan acertadamente por lo que se ha dado en llamar un cambio en el patrón de crecimiento de nuestra economía. El logro de ambos objetivos requiere acompañar las medidas de incentivo hacia una nueva economía de unas reformas laborales que aseguren un funcionamiento más eficiente del proceso de búsqueda de empleo, del emparejamiento, de la formación y del proceso de negociación salarial en España. Este artículo muestra que un crecimiento basado en la productividad puede facilitar una rápida y duradera reducción de la tasa de desempleo sí y sólo sí viene acompañado de las reformas laborales adecuadas. La disyuntiva que el debate político nos presenta frecuentemente entre “cambio de modelo productivo o reforma laboral” es falsa. Un cambio en las fuentes de nuestro crecimiento no hace la reforma laboral menos necesaria sino todo lo contrario, para que el desempleo pueda disminuir rápidamente en una economía con un empleo más estable y un crecimiento de la productividad más elevado.

Crecimiento, productividad y empleo

De 1994 a 2007 la economía española disfrutó de un prolongado período de crecimiento en el que el empleo creció un promedio de 3,15 puntos porcentuales mientras que esta cifra fue sólo el 0,41%, en Alemania, 0,80% en la UE-10 y 1,33% en Estados Unidos. Este periodo expansivo ha supuesto la creación de más de 7 millones de empleos netos, pasando de 13,3 a 20,6 millones de trabajadores empleados. A lo largo de estos años la población activa aumentó considerablemente debido, fundamentalmente, a la inmigración a pesar de lo cual la tasa de desempleo alcanzó el nivel promedio de la Unión Europea en 2007, un 8 por ciento, lo que desde 1994 supuso una reducción de unos 14 puntos porcentuales en 14 años.

Este rápido crecimiento del PIB, que en el periodo previo a la crisis económica actual alcanzó un promedio anual del 3% fue impulsado por una demanda interna pujante, en un contexto de tipos de interés históricamente bajos, pero no ha estado exento de desequilibrios. Estos desequilibrios son sobradamente conocidos: especialización en sectores de baja productividad, que llevó a que la productividad agregada del trabajo apenas creciera durante esos años, la persistencia de un elevado diferencial de inflación con nuestros competidores y un cuantioso déficit por cuenta corriente, que en 2007 equivalía al 10% del PIB. Además, pese al importante aumento del número de puestos de trabajo creados, el funcionamiento del mercado de trabajo español mostró muchos signos de debilidad, incluso en esos años dorados de expansión, como muestra la elevada tasa de paro, el bajo crecimiento de los salarios reales, la elevada temporalidad y el mal funcionamiento de las políticas activas de empleo.

Todas las previsiones apuntan a que la economía española saldrá de la recesión actual con una tasa de desempleo no inferior al 20%. Los retos de política económica que esta situación plantea son formidables pero pueden resumirse

en dos. Por una parte reducir la tasa de desempleo hasta alcanzar, como mínimo, el promedio de la Unión Europea y, además, crear empleo productivo, de calidad y estable, para reducir la excesiva volatilidad de la tasa de desempleo en España, en particular para prevenir una nueva destrucción masiva de puestos de trabajo en futuras recesiones. En el debate generado en la sociedad española en torno a cómo afrontar estos retos se ha popularizado la idea de que es necesario “cambiar el modelo productivo”, lo que supone potenciar sectores con elevada productividad para mejorar nuestra competitividad exterior en detrimento de otros con menor creación de valor añadido, como la Construcción, que hasta la actualidad han tenido un peso en el empleo mucho mayor que en los países de nuestro entorno. Dejando al margen la cuestión, no trivial, de la rapidez con que este cambio podría hacerse efectivo, es difícil no estar de acuerdo con la deseabilidad de una reorientación de nuestro modelo de crecimiento en esta dirección hacia una economía más productiva y competitiva, con empleos de mayor calidad.

Además hay que hacer de la necesidad virtud, ya que será muy improbable y poco deseable que la economía española vuelva a encontrar las condiciones de demanda del pasado reciente que generaron los desequilibrios a los que ahora tiene que hacer frente, en un contexto en el que el acceso y el precio de la financiación de empresas y familias serán menos favorables y en el que las administraciones públicas deberán afrontar una drástica consolidación fiscal. Sin embargo, y esto es sin duda lo más sorprendente desde el punto de vista del debate de política económica, en algunos medios políticos y académicos el cambio en el modelo productivo se ha presentado como una alternativa que excluye explícitamente una reforma laboral de calado como la recogida en la Propuesta para la Reactivación Laboral en

España (FEDEA, 2009, www.crisis09.es/propuesta) o en la propuesta del BBVA (2009).

La visión que excluye la reforma laboral en el cambio de modelo productivo se basa en un análisis que parece ignorar una abundadísima evidencia empírica según la cual el funcionamiento inadecuado del mercado de trabajo es un ingrediente fundamental para entender la situación del desempleo en España. Estas características son conocidas y han sido discutidas con profusión en este y otros documentos (este ebook y el anterior dirigido por Cabrales et al, 2009). Sin embargo, mirando al futuro, la principal limitación de esta estrategia de cambio de modelo productivo como alternativa a la reforma laboral es su inadecuación para lograr los dos objetivos antes mencionados: crear empleo estable y productivo, y hacerlo rápidamente.

La dificultad de lograr ambos objetivos simultáneamente, puede ilustrarse recurriendo a la Gráfico 1 que muestra la relación entre crecimiento del PIB y variación de la tasa de paro, también conocida como ley de Okun, en España comparada con la de la Unión Europea a 15 (EU15) para varios periodos. Las rectas (verde y azul) representan respectivamente esta relación para EU15 y España durante el periodo 1961-1982. Estas líneas son prácticamente paralelas lo que significa que durante este periodo y para una tasa de crecimiento dada la economía española era capaz de reducir el desempleo más lentamente (un punto porcentual por año) que en el resto de Europa. Sin embargo, puesto que las pendientes de ambas rectas son muy parecidas, ante variaciones de la tasa de crecimiento económico, las fluctuaciones del desempleo eran básicamente iguales, sin muestras de la volatilidad de la tasa de paro que encontramos en la economía española durante el segundo periodo (1983-2008).

Ley de Okun (España vs UE15) 1960-1982 Y 1983-2008

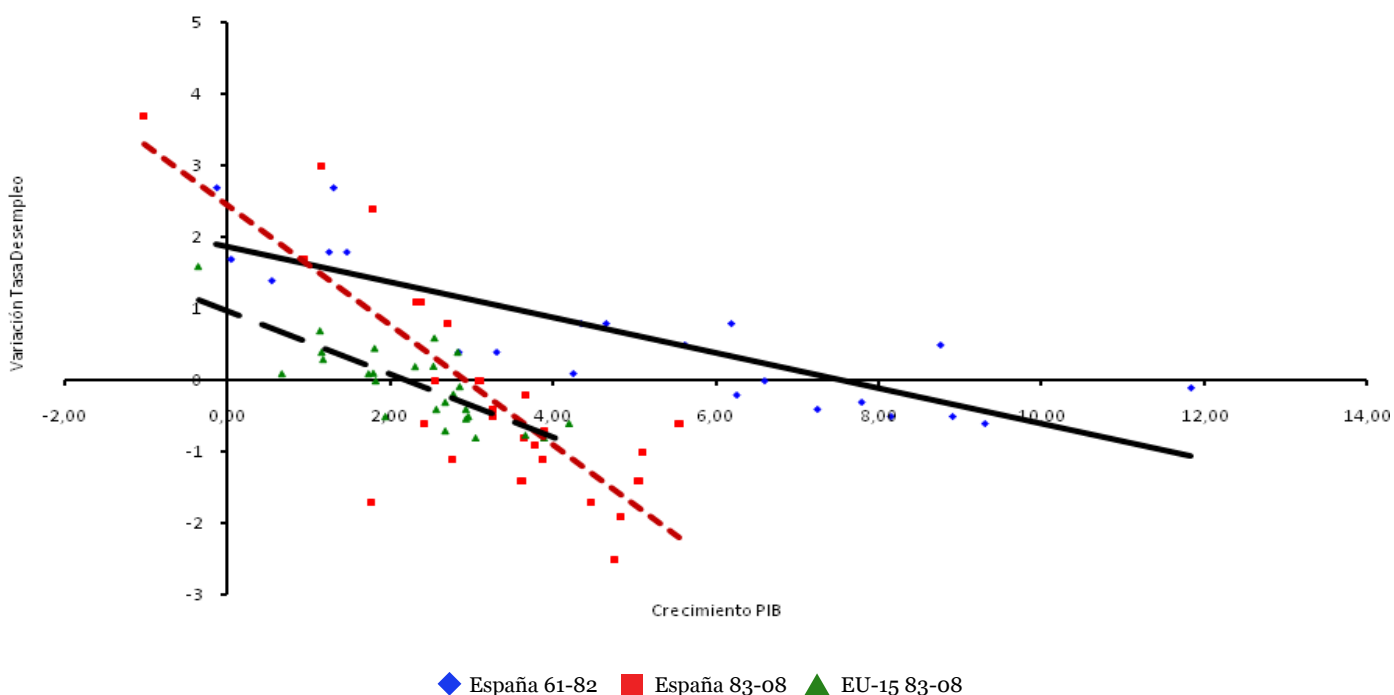


Gráfico 1: Relación entre crecimiento del PIB y variación de la tasa de desempleo

Mientras que la relación entre ambas variables ha permanecido bastante estable en Europa (no se incluye en el gráfico pero ha sufrido un ligero aumento de la pendiente), en España la ley de Okun se ha hecho mucho más inclinada desde 1983 (línea roja) lo que implica una extraordinaria capacidad para reducir el desempleo en las expansiones, muy superior a la de la economía Europea incluso en una época de fuerte crecimiento de la población activa. ¿Qué hay detrás de este cambio en la pendiente? Sin duda, la especialización en actividades con bajo valor añadido por hora trabajada, la extraordinaria afluencia de inmigrantes y la disponibilidad de un margen extremadamente flexible en el mercado de trabajo, como son los contratos temporales, están detrás de este cambio. Pero esta elevada pendiente tiene implicaciones no deseables para nuestra economía: una reducción moderada de la tasa de crecimiento del PIB tiene un efecto muy negativo sobre el empleo, como hemos podido comprobar en la recesión actual.

La estrategia de política económica necesaria para lograr los objetivos simultáneos de reducción del nivel y la volatilidad del desempleo pasa por aplicar las medidas que muevan la ley de Okun en nuestra economía en la dirección de la europea, es decir que la desplacen hacia el origen (permitiendo que cada punto de crecimiento de PIB reduzca más rápidamente el desempleo) y que la hagan menos inclinada (lo que reflejaría que el (des)empleo es menos volátil que el observado ahora en España). Es a la luz de este doble objetivo como deben juzgarse las distintas alternativas propuestas. Un cambio en el modelo de crecimiento en la dirección de potenciar actividades generadoras de valor añadido podría llevarnos en la dirección de hacer la curva más plana, pero partiendo de elevados niveles de desempleo eso simplemente supondría que el ritmo de creación de puestos de trabajo por cada punto de crecimiento del PIB sería similar al de Europa,

es decir, inferior al que hemos disfrutado en los últimos años. Ciertamente este crecimiento del empleo, asociado a una mayor productividad sería más estable (favoreciendo una ganancia de competitividad que aliviaría nuestra restricción exterior) pero más lento lo que implicaría que la reducción del desempleo hasta tasas similares a las europeas requeriría incluso más de los catorce años que fueron necesarios para ello tras la recesión de los años noventa.

El modelo de crecimiento que queremos superar se basaba en un bajo crecimiento de la productividad en comparación con la del resto de Europa debido al excesivo peso en nuestra economía de la construcción y muchos servicios, y, en general, a un bajo crecimiento de la productividad en la mayoría de los sectores productivos. Entre 1994 y 2007 la productividad por ocupado creció en España a una tasa anual del 0,2%, frente al 1,4% en Alemania, el 1,8% de Estados Unidos y el 1,2% de la UE-10. Esto ha generado una divergencia muy acusada con el resto de la UE-10. Mientras que la productividad (en estándares de poder adquisitivo) era casi idéntica en 1991, en 2008 era un 15% menor en España que en UE-10.

Sin embargo, un cambio sustancial en nuestra estructura productiva aún siendo deseable no asegura por sí mismo una rápida absorción del desempleo. Un ejercicio sencillo de contabilidad permite poner un orden de magnitud a este efecto. En el Gráfico 2 se responde a la siguiente pregunta: ¿cuál habría sido el ritmo de creación de puestos de trabajo entre 1991 y 2008 de una economía que hubiera mantenido la tasa de crecimiento promedio de la economía española (3% anual) pero con una evolución de la productividad similar a la de UE-10? El ejercicio apunta que la creación de empleo hubiera sido la mitad de la disfrutada: 3,5 millones frente a los casi 7 millones creados en este periodo.

Empleo observado y simulado en España (referencia EU-10)



Gráfico 2: Creación de empleo observado y virtual

Junto a un proceso de creación de empleo menor, si el cambio de modelo productivo no se ve acompañado de otras medidas se produciría un incremento de la demanda de empleo cualificado y una absorción muy difícil de los parados de baja cualificación. Adicionalmente, la escasa correlación que se observa en muchas ocasiones entre cre-

cimiento de la productividad y salarios como, por ejemplo, en el Gráfico 3, en un contexto de relocalización del empleo ante cambios sectoriales importantes, podría dar lugar a que los efectos del crecimiento sobre el empleo fueran aun menores que los estimados en el ejercicio anterior.

España: crecimiento de la productividad y del salario real (Tasa de variación interanual)

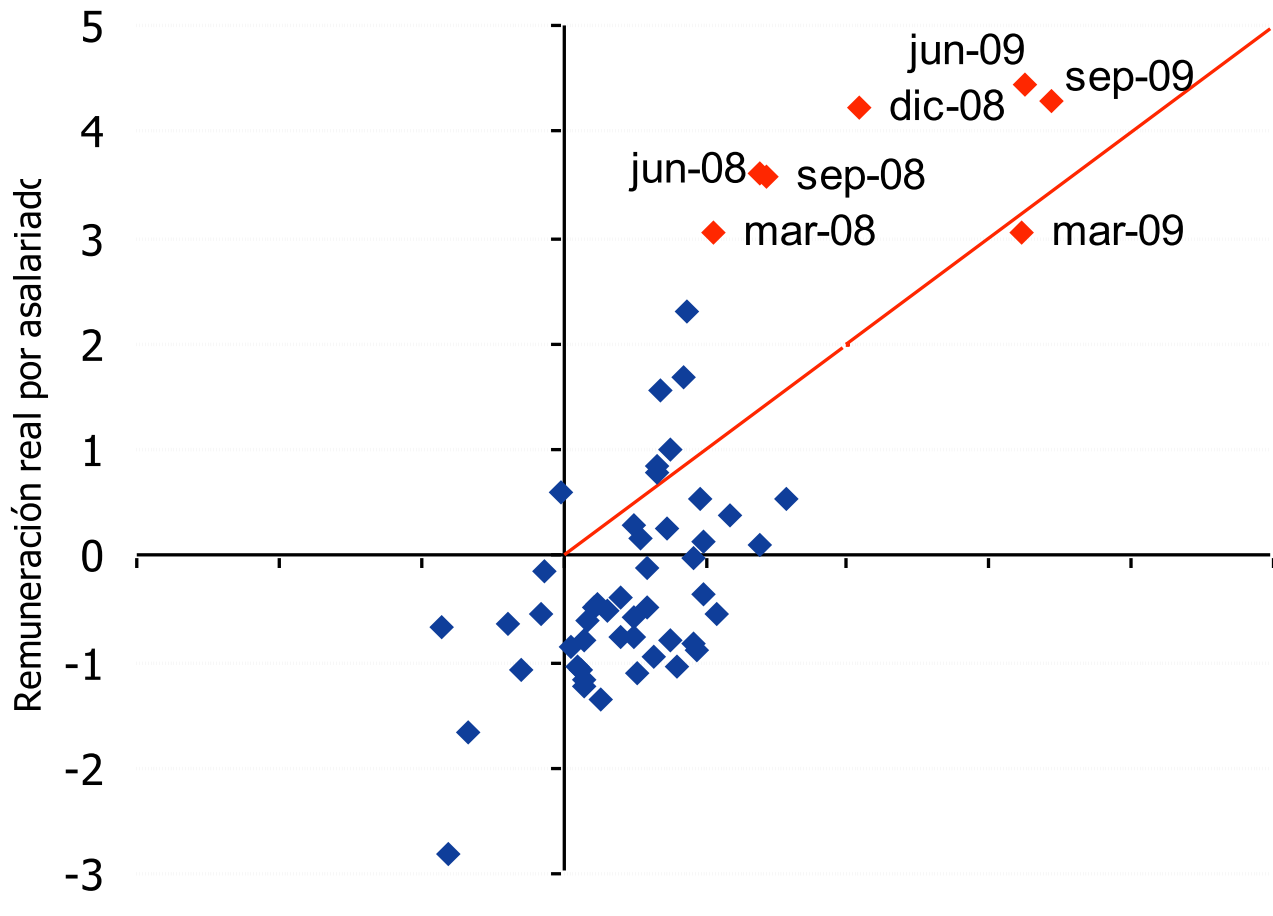


Gráfico 3: Crecimiento de la productividad y salario real

El efecto de las reformas laborales

¿Cuál es el papel de las reformas laborales en el contexto de un nuevo modelo de crecimiento? De la misma forma que la pendiente de la ley de Okun depende fundamentalmente de características tecnológicas que afectan a los requerimientos de trabajo por unidad de output (a mayor crecimiento de la productividad, menor pendiente) la distancia vertical al origen depende de variables relacionadas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

En un trabajo conjunto con los profesores J.E. Boscá y J. Ferri (Andrés, Boscá, Doménech y Ferri, 2009) hemos llevado a cabo una serie de ejercicios de simulación para distinguir el efecto que sobre la creación de empleo tienen las medidas orientadas a cambiar el patrón de crecimiento del efecto de las reformas laborales. En el Cuadro 1 se resumen los resultados sobre las principales variables económicas, que reflejan decisiones óptimas por parte de empresas y trabajadores. En todas las simulaciones se supone que la economía española parte de una tasa de desempleo del 20% y se evalúa el tiempo necesario para reducir esta tasa

al 10% bajo diversos escenarios alternativos. Los resultados de la primera fila reflejan una situación equivalente a la observada en España entre 1995 y 2007: una tasa de crecimiento del 3% anual, impulsado por un fuerte shock de demanda consistente en una reducción sustancial del tipo de interés real, que permitiría reducir el desempleo en aproximadamente un 1% anual (diez años hasta llegar al 10%). En este proceso, como en nuestro pasado reciente, tanto la productividad como los salarios reales permanecen básicamente constantes.

En la segunda fila se simula un de cambio en el patrón de crecimiento, en el que el agotamiento del shock de demanda se compensa con un shock de productividad suficiente para mantener el ritmo de crecimiento anual en el 3%. En este caso tanto los salarios como la productividad crecen a un ritmo superior, de hecho esta última lo hace a un 1% anual, similar al observado en la economía Europea. El crecimiento del empleo en este caso es sustancialmente

más lento y la economía necesita el doble de tiempo para reducir la tasa de paro al 10%. Este resultado refleja simplemente el hecho de que la nueva fuente de crecimiento es menos intensiva en uso del factor trabajo y es consistente con los resultados observados en el Gráfico 2.

En las filas siguientes se reproduce este último ejercicio, pero en cada una de ellas aplicando además simultáneamente un cambio paramétrico que aproxima una reforma laboral centrada en un aspecto concreto del mercado de trabajo. Estas medidas pueden asimilarse a las contenidas en la Propuesta para la Reactivación Laboral en España (FEDEA, 2009, www.crisis09.es/propuesta), según la correspondencia descrita en las notas del Cuadro 1. En la fila tercera se simulan los efectos de un cambio en la tasa (exógena) de destrucción de puestos de trabajo, en la cuarta un aumento en la intensidad de búsqueda de los desempleados, en la quinta se supone que la descentralización de la negociación colectiva refuerza la correlación entre el salario y la productividad específicos de la empresa, en la sexta una reducción en el coste de las vacantes y en la séptima un aumento de la eficiencia de los mecanismos de emparejamiento en el mercado de trabajo.

En todos los casos la aplicación simultánea de una de estas medidas como complemento del cambio en el patrón de crecimiento tiene efectos inequívocamente beneficiosos en la creación de empleo. El tiempo necesario para reducir la tasa de desempleo del 20 al 10 por ciento cae hasta niveles similares a los correspondientes al periodo 1994-2007, aunque el crecimiento del empleo es ahora más estable y por ello menos vulnerable a los shocks de demanda. Además, debido a que el desempleo cae más rápidamente, las reformas laborales llevan asociadas en todos los casos un incremento de la productividad del trabajo y del salario real superiores a los observados en los escenarios en que estas reformas no tienen lugar. A modo de ejemplo de lo que una reforma de mayor calado puede suponer, en la última fila se simula una economía que crece movida por un aumento significativo de la productividad (nuevo modelo) en la que se aplican simultáneamente todas las reformas laborales analizadas en las filas anteriores. El resultado es una aceleración del proceso de reducción del desempleo que de este modo alcanzaría el 10% en un tiempo sustancialmente inferior a todos los casos anteriores, de manera que el crecimiento de la productividad y de los salarios sería también muy superior.

Cuadro 1: Simulación de los efectos macroeconómicos de “cambios en el modelo productivo” y de las reformas laborales

	%Δ Productividad	%Δ PIB	%Δ Tasa de paro	%Δ Salario real	%Δ Horas por trabajador	Años para reducir el desempleo al 10%
1	--	3%	-1,00	--	--	10,00
2	1,07%	3%	-0,49	0,18%	-0,47	20,45
3	1,06%	3%	-0,66	0,16%	-0,87	15,06
4	1,11%	3%	-0,68	0,25%	-0,95	14,73
5	1,11%	3%	-0,70	0,27%	-1,01	14,27
6	1,11%	3%	-0,72	0,29%	-1,13	13,33
7	1,07%	3%	-0,75	0,17%	-1,00	13,96
8	1,17%	3%	-1,54	0,40%	-2,97	6,50

1 Crecimiento basado en la demanda (modelo de crecimiento de los 90/00).

2 Crecimiento basado en la productividad (“nuevo modelo de crecimiento”).

3 (2) + Contrato único (reducción de un 5% en la tasa de destrucción de puestos de trabajo).

4 (2) + Rediseño de las prestaciones por desempleo (aumento del 1% en la intensidad de búsqueda).

5 (2) + Descentralización de la negociación colectiva (aumento del 5% de la respuesta de los salarios a la evolución de la productividad de la empresa).

6 (2) + Mejora de la eficiencia de las políticas activas (reducción del 10% en el coste de las vacantes).

7 (2) + Mejora de la eficiencia de las políticas activas (aumento del 5% en el ritmo de emparejamientos).

8 (2) + todas las reformas simultáneamente.

Los cambios en productividad, salario real, horas por trabajador son relativos a los observados en el caso de la economía en (1). Simulaciones realizadas con el modelo REMS (Boscá et al, 2009).

¿Cuál es el efecto de estas reformas que facilita una más rápida absorción del desempleo? Hay que destacar que entre las reformas simuladas no hay ninguna que suponga explícitamente una reducción de los costes de despido (que en el modelo de referencia no se consideran) ni un reparto del trabajo, ni siquiera un incentivo a la contratación a tiempo parcial. Sin embargo, el crecimiento del número de empleos en los escenarios de reforma laboral, viene acompañado de una reducción del número de horas trabajadas por empleado. Esto se debe a que dichas reformas y el nuevo entorno económico facilitan la creación de nuevos puestos de trabajo favoreciendo la elección conjunta de empresas y trabajadores de un volumen inferior de horas trabajadas por empleado. Esta decisión, no es impuesta sino que es óptimamente elegida por ambas partes, con lo que la reforma actúa como un mecanismo que favorece expost un mejor reparto del trabajo.

El Gráfico 4, representa el movimiento en la ley de Okun que tiene lugar como consecuencia de todos estos cambios. La línea continua representa el intercambio entre crecimiento y variación del desempleo en el modelo productivo de los últimos años. La línea punteada que rota sobre

la anterior es el resultado de una economía en la que ha tenido lugar un cambio en el motor del crecimiento, de una demanda pujante a una productividad creciente (“nuevo modelo productivo”).

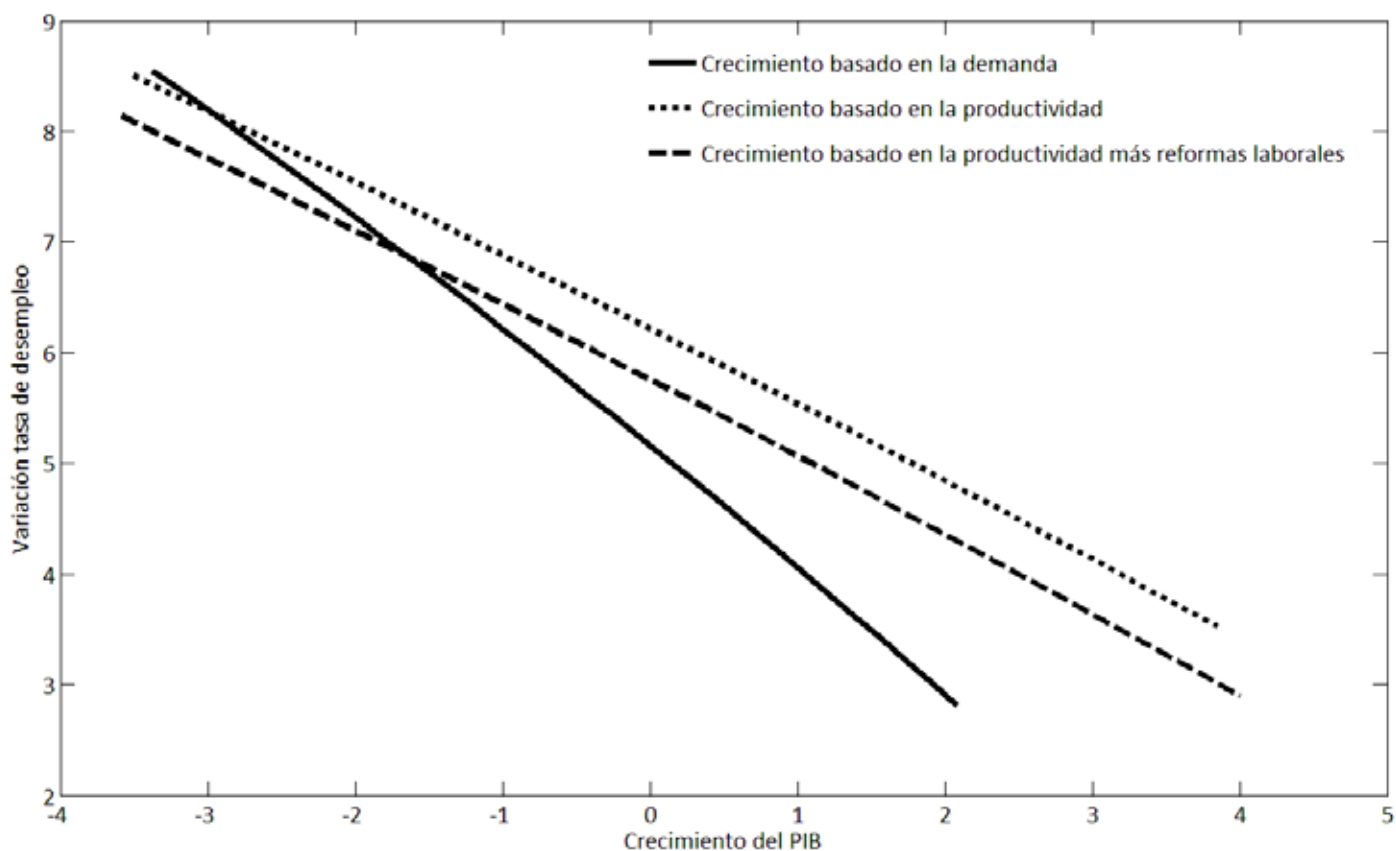


Gráfico 4: Movimientos de la ley de Okun. Cambio en el modelo productivo y reforma laboral

Como puede observarse esta rotación no hace más rápida la caída en el desempleo conforme la economía se recupere, sino que a cada tasa de crecimiento superior a la actual correspondería un ritmo de reducción del desempleo inferior al observado hasta el inicio de la crisis. Por último las simulaciones llevadas a cabo bajo el supuesto de la aplicación con éxito de reformas adecuadas en el mercado laboral desplazan la ley de Okun hacia abajo (línea discontinua) suponiendo una ganancia nada desdeñable en términos de reducción anual de la tasa de paro para cada valor de la tasa de crecimiento del PIB.

Consideraciones finales

Las causas de la fuerte destrucción de empleo en los últimos meses son sobradamente conocidas y no son sino el reverso de la moneda del proceso de acelerado crecimiento del empleo entre 1994 y 2007. La especialización en actividades de baja productividad y la disponibilidad de abundante mano de obra de baja cualificación pueden explicar esta pauta en buena medida, en una economía en la que el crecimiento ha sido impulsado por la convergencia de los tipos de interés hacia niveles históricamente reducidos. Sin embargo las deficiencias del marco jurídico de nuestras relaciones laborales han sido un factor determinante del enorme ajuste que sufre nuestro mercado laboral en la crisis económica actual. La escasa inversión en políticas

activas del mercado de trabajo, el diseño ineficiente las políticas pasivas y de la negociación colectiva y, sobre todo, la proporción extraordinariamente elevada de trabajadores con contratos temporales son algunos ejemplos de este mal funcionamiento. Para salir de esta situación y hacerlo de forma duradera España tiene el doble reto de crear empleo productivo rápidamente y hacerlo de forma estable, evitando la extraordinaria volatilidad de nuestra tasa de paro.

El motor del crecimiento de los últimos quince años se ha agotado en buena medida, por ello nuestra economía debe, sin duda, buscar fuentes alternativas de desarrollo basadas en el incentivo a la inversión en actividades con mayor valor añadido y en el uso más intensivo de la mano de obra cualificada. Políticos y comentaristas abogan acertadamente por lo que se ha dado en llamar un cambio en el modelo productivo de nuestra economía. En este artículo sin embargo se señala un aspecto que con frecuencia se olvida en este debate. Incluso dando por supuesto que este cambio pueda surtir efectos rápidamente mediante la adopción de los incentivos adecuados, lo cual dista mucho de estar garantizado, con frecuencia se olvida que una economía basada en actividades con mayor valor añadido como ocurre, por ejemplo, en los países de la zona euro sería sin duda capaz de moderar las fluctuaciones en el desempleo pero no garantiza en absoluto la rápida creación de puestos de trabajo que nuestra economía necesita si no

queremos volver a tardar más de una década en volver a tasas de desempleo similares a las de nuestro entorno.

El logro de ambos objetivos simultáneamente (creación de empleo productivo rápida y estable) requiere acompañar cualquier medida de incentivo hacia una nueva economía de unas reformas laborales que aseguren un funcionamiento más eficiente del proceso de búsqueda de empleo, del emparejamiento, de la formación y del proceso de negociación salarial en España. Los ejercicios de análisis y simulación resumidos con anterioridad muestran que un crecimiento basado en la productividad puede facilitar una rápida y duradera reducción de la tasa de desempleo sí, y sólo sí, viene acompañado de las reformas laborales adecuadas. La disyuntiva que el debate político nos presenta frecuentemente entre “cambio de modelo productivo o reforma laboral” es falsa. Un cambio en las fuentes de nuestro crecimiento no hace la reforma laboral menos necesaria sino todo lo contrario, para que la tasa de desempleo pueda disminuir rápidamente en una economía con un empleo más estable y un crecimiento de la productividad más elevado.

Referencias

1 Andrés, J., Boscá, J.E., Doménech, R. y Ferri, J. (2009): Job Creation in Spain: Productivity Growth, Labour Market Reforms or both? Mimeo.

2 Andrés, J., S. Bentolila, A. Cabrales, S. de la Rica, J. J. Dolado, F. Felgueroso, J. I. García-Pérez, L. Garicano, M. Güell, M. Jansen, S. Jiménez, J. Messina y P. Vázquez (2009): Propuesta para la Reactivación Laboral en España. FEDEA (www.crisis09.es/propuesta).

3 BBVA (2009): “Tres Reformas Estructurales para el Mercado Laboral Español”. Situación España. Marzo. (<http://serviciodeestudios.bbva.com>).

4 Boscá, J.E., A. Díaz, R. Doménech, J. Ferri, E. Pérez y L. Puch (2009): “A Rational Expectations Model for Simulation and Policy Evaluation of the Spanish Economy”. (De próxima publicación en Journal of the Spanish Economic Association, SERIEs).

5 Cabrales, A., J. J. Dolado, F. Felgueroso y P. Vázquez (2009): La Crisis de la Economía Española: Lecciones y Propuestas. FEDEA (www.crisis09.es/ebook).